



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Anexo Disposición

Número:

Referencia: Disposición Conjunta MAP - Anexo VI

Anexo VI

REGLAS DE SEGURIDAD PARA LA GESTIÓN DEL MÓDULO DE MEDIDAS DE AFECTACIÓN PATRIMONIAL JUDICIALES DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA (e-SIDIF)

Las presentes Reglas de Seguridad determinan los roles y funcionalidades permitidas a los Servicios Administrativos Financieros (SAF) y a la Tesorería General de la Nación en la gestión de MAP Judiciales, dependiendo de la tarea que deba realizarse y del estado de la medida.

Reglas de Seguridad MAP Judiciales e-SIDIF			
GESTIÓN	ESTADO	USUARIO HABILITADO con Rol asignado perteneciente a:	DESVERIFICA LA MAP Judicial (SI/NO)
Editar una MAP Judicial de Alcance Por Entidad (*)	Ingresado o Ingresado Borrador	Entidad de Proceso	NO
	Autorizado	Entidad de Proceso - SAF Notificado -	SI

		TGN	
Editar una MAP Judicial de Alcance General (**) 	Ingresado o Ingresado Borrador	Entidad de Proceso	NO
	Autorizado	Todos los SAF y TGN	SI
Ejecutar automáticamente una MAP Judicial (Ejecutar y sus reversiones)	Autorizado	Alcance General: Todos los SAF y TGN (de resultar Servicio Pagador) Alcance Por Entidad: SAF Notificado - SAF Afectado y TGN (de resultar Servicio Pagador)	NO
Ejecutar manualmente una MAP Judicial (Levantar - Cumplir - Extinguir, y sus reversiones)	Autorizado	Cualquier Alcance: SAF Notificado - TGN	SI
Registrarse como notificado en una MAP Judicial ya autorizada	Autorizado	SAF Notificado - TGN	SI
Afectar un SAF en una MAP Judicial	Ingresado o Ingresado Borrador	Entidad de Proceso	NO
	Autorizado	Entidad de Proceso - SAF Notificado - TGN	SI

Verificar una MAP Judicial	Autorizado	TGN	NO
Consultar una MAP Judicial	Cualquier Estado	Todos los SAF y TGN	NO
Adjuntar archivos	Ingresado borrador o Ingresado	Entidad de Proceso	NO
	Autorizado	Entidad de Proceso - SAF Notificado - TGN	SI

(*) Editar MAP Judicial de Alcance Por Entidad:

Los SAF al incluirse en el comprobante del registro como SAF Notificado pueden:

- Modificar la Carátula.
- Modificar las Observaciones (concepto, etc.).
- Modificar el Importe y Porcentaje de la medida.

La TGN debe poder modificar cualquier dato.

Toda modificación de cualquier organismo, SAF o TGN, desverifica la medida.

(**) Editar MAP Judicial de Alcance General:

Los SAF, sin necesidad de incluirse en el comprobante del registro como SAF Notificado, pueden:

- Modificar la Carátula.
- Modificar las Observaciones (concepto, etc.).
- Modificar el Importe y Porcentaje de la medida.

La TGN debe poder modificar cualquier dato.

Toda modificación de cualquier organismo, SAF o TGN, desverifica la medida.

